



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230000100	Ordinario	Ana Rocio Kerguelen Mendez	Proteccion Fondo De Pensiones	01/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Delas Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primerainstancia A Favor Deldemandante Y En Contra De Las Demandadas.Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archivese El Presenteproceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520230021600	Ordinario	Beatriz Cordero Rivera	Admnistradora Colombiana De	01/02/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

Pensiones
Colpensiones

La Demanda Por Parte
Decolpensiones,
Colfondos, Proteccion,
Porvenir Sa A Través
Deapoderado Judicial, Por
Las Razones Indicadas En
La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo: Admitir
El Llamamiento En
Garantía Presentado Por El
Demandadocolfondos S.A,
Frente A La Sociedad
Allianz Seguros De Vida Sa
Deacuerdo A Lo Expuesto
En La Parte Motiva
Tercero: Notificar Al
Llamado En Garantía
Allianz Seguros De Vida
Sa,A Través De Su
Representante Legal Yo
Quien Haga Sus Veces, Al
Correo
Electrónico notificacionesjud

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

icialesallianz.Cocuarto:
Desele Traslado Al
Llamado En Garantía Por
El Término De Diez (10)
Díaspara Que Contesten,
Una Vez La Notificación
Haya Quedado Surtida,
Esto Es A Los Dos(2)
Díashábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El artículo 74
Del Cpt Y De La S.S Y El
Inciso 3º Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Quinto: Ordenar A
Aseguradora Allianz
Seguros De Vida Sa
Paraque Con Destino A
Este Proceso Aporte
Copias De Las Pólizas
Suscritas Concolfondos
S.A Para El Cubrimiento

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

					De Los Eventos De Invalidez Y Sobrevivencia.Se Ordena Que Con La Contestación Al Llamamiento Aporte Dichos Documentos Segúnlo Estipula El Art 31 Del Cpt Y Ss.
23001310500520240002000	Ordinario	Diva Del Carmen Ruiz Rambao	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentadapor Diva Del Carmen Ruiz Rambao Contra La Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones Y Laura Yaneth Sotosánchez.Segundo: Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A Los Demandadosadministrador

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

a Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Laura Yaneth Sotosánchez Rhenals91gmail.Com; De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss,Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001.Tercero: Desele Traslado A Los Demandados Por El Término De Diez (10) Díaspara Que Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos(2) Días Hábiles Siguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

Estipulado Enel Artículo 74
Del Cpt Y De La S.S Y El
Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213
De2022.Cuarto: Notificar
Por Secretaria La Presente
Decisión A La
Agencianacional De
Defensa Jurídica Del
Estado Del Auto Admisorio
De Lademanda Proferido
En El Presente Proceso De
Acuerdo Con Lo Señalado
En El Art.612 Del Código
General Del Proceso, Por
Medio Del Cual Se Modificó
El Art. 199 Dela Ley 1437
De 2011.Quinto:
Reconózcase Y Téngase Al
Abogado Mateo
Jaramillometaute Como
Apoderado Judicial De La
Demandante Diva Del

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

				Carmen Ruizrambao En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Sexto: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Tres (03) Díascontados A Partir Del Momento De La Notificación De Esta Providencia Para Queinforme, Bajo La Gravedad De Juramento, La Forma En Que Obtuvo La Direcciónelectrónica De La Demandada Laura Yaneth Soto Sánchez, Al Ser Personanatural.N
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220025500	Ordinario	Felix Manuel Blanco Cogollo	Colpensiones Administrdora Colombiana De Pensiones Demanda Principal	01/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Delas Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primerainstancia A Favor Deldemandante Y En Contra De La Demandada Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archivese El Presenteproceto Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230003500	Ordinario	Jaime Luis Corcho Perez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Delas Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primerainstancia A Favor De La Demandada Y En Contra Del Demandante Jaime Corchopérez.Segundo: Ejecutoriado La Presente Decisión, Archívese El Presenteproceso Por Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

23001310500520210024300	Ordinario	Maldyris Del Carmen Casarrubia Reyes	A.F.P. Colfondos S.A.	01/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirмо Lasentencia Apelada De Fecha Veintiocho (28) De Abril De Dos Mil Veintidós (2022).Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Ysegunda Instancia.
23001310500520220021400	Ordinario	Marco Antonio Cardenas Martinez	Inversiones Y Transportes Yaseb S.A.S.	01/02/2024	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacatode Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo39 Del C.P.C En Contra Del Representante Legal De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

Banco Bancolombia Dr.
Juan Camiloarango
Aristizabal Yo Quien Haga
Sus Veces.Segundo:
Notifíquesele Del Inicio De
La Apertura De Este
Trámite Incidental
Paraimposición De Sanción
Por Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Al Representante
Legal De Bancolombia, Dr.
Juan Camilo Arango
Aristizabal Yo Quien
Hagasus Veces, Por El
Medio Más Expedito E
Indíquesele La Causal Que
Le Dio Inicio Al
Mismo,Conforme Se
Explicó En Esta
Providencia. Ofíciesele Y
Adviértasele Que Se Le
Concede El término De Un

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

				(1) Día Que Corre Una Vez Reciba La Notificación De La Apertura De Este incidente, Donde Deberá Presentar El Informe Debido Acerca Del Incumplimiento A Lo solicitado Mediante Auto De Fecha Veintinueve (29) De Noviembre De 2023, Sin Que Hasta Fecha Haya Hecho Manifestación Alguna
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

23001310500520230029200	Ordinario	Rafael Arturo Fuentes Andrade	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/02/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones, Colfondos, Protección, Porvenir Sa A Tráves De Apoderado Judicial, Por Lasrazones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Inadmitir El Llamamiento En Garantía Presentado Por El Demandado colfondos S.A, Frente A La Sociedad Mapfre De Acuerdo A Lo Expuesto En La Partemotiva. Tercero: Otorgar Un Término De Cinco (05) Días A Colfondos Sa, Para Quesubsane Lo Ordenado Por El Despacho.
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220017100	Ordinario	Ruben Dario Degiovanni Mejia	Porvenir Sa	01/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costasliquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenada En Primera Y Segunda Instancia A Favorde La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas Colpensiones Y Porvenirs.A.Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento Dela Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

00ae2dc5-6a2e-4ca1-b7c8-bc88cad3895d